



INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 2

268640

**ACTA N° 2048
(8 DE MARZO 2018)
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), en virtud de la convocatoria efectuada el dos (02) de marzo del mismo año, se reunieron los Miembros del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, en la ciudad de Bogotá, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No.2048 del 08 de marzo de 2018 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Se convocó a la sesión a los doctores:

EDGAR ROBERTO CORTÉS BAQUERO

**VICEPRESIDENTE DELEGADO
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y
TURISMO.**

GLORIA NANCY JARA BELTRÁN

**DELEGADA DEL DIRECTOR DE
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
DIAN.**

LEONARDO VARÓN GARCÍA

**REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS
CONTADORES PÚBLICOS.**

RAFAEL FRANCO RUIZ

**REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE PROGRAMAS
ACADEMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA.**

OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA

**DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL
DE LA NACIÓN.**

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

**DIRECTOR GENERAL DE LA UAE
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

El orden del día propuesto para la sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación acta 2047.
3. Asuntos Disciplinarios.
4. Estudio y aprobación de quejas.
5. Correspondencia.
6. Propositiones y Varios.



INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 2

268641

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestaron a lista los Dignatarios, Edgar Roberto Cortés Baquero, Rafael Francio Ruiz, Leonado varón García y Omar Eduardo Mancipe Saavedra.

Teniendo en cuenta que no se contó con el quorum mínimo para deliberar de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1955 de 2010 artículo 3 parágrafo 6 "El Tribunal Disciplinario deberá sesionar con mínimo cinco (5) de sus miembros.", siendo las 8:30 a.m., se deja la respectiva constancia.

EDGAR ROBERTO CORTÉS BAQUERO
Vicepresidente Tribunal Disciplinario

JUAN CAMILO RAMÍREZ LOPEZ
Secretario Tribunal Disciplinario